

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1654

SALTA, 12 de noviembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.767/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del alumno Juan Salvador Vega – en el cargo de Becario de Formación para realizar labores en el Campo Experimental del INTA– Cerrillos – en el período comprendido entre el 01 de febrero de 2012 y el 28 de febrero de 2013 ambos inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 69, el Tutor Responsable, Ing. Ramón Osinaga, informa que para continuar con las actividades programadas en dicho Campo Experimental es necesario considerar una prórroga del Becario Vega, el que fue ampliado a fs. 71/72 de estos actuados. Destaca el compromiso y responsabilidad asumidos en el cumplimiento de las tareas asignadas.

Que dicho pedido se mantuvo en reserva hasta la disponibilidad de fondos para atender las distintas Becas de formación.

Que debido a las tareas descriptas a fs. 71 por el Tutor Responsable y que cumple el Sr. Juan Vega, la Comisión de Becas resolvió el retratamiento del pedido de renovación de la Beca, motivo por el cual a fs. 73, produjo su dictamen donde aconseja: 1) Aprobar el informe de cumplimiento de tareas presentado por el Tutor responsable; 2) Prorrogar la designación del Becario Juan Salvador Vega a partir del 01 de marzo del corriente año y por el término de 12 (doce) meses, excluyendo del mes de enero de 2014. El Becario deberá realizar sus tareas de campo en el campo experimental del INTA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por el Sr. Juan Salvador VEGA – en el cumplimiento de la Beca de Formación en el Campo Experimental del INTA – Cerrillos en el lapso comprendido entre el 01 de febrero de 2012 y el 28 de febrero de 2013 ambos inclusive:

- Participación activa en la organización y realización del Taller de Diversificación productiva para el Valle de Lerma, llevado a cabo en el predio del INTA, Cerrillos y que esta asignado a esta Facultad.
- Visitas regulares al campo experimental del INTA, para informar sobre las actividades y necesidades del mismo.
- Relevamiento de herramientas de trabajo que se encuentran en el INTA.
- Coordinación con personal de campo, para realizar tareas de desmalezado y limpieza del campo.
- Coordinación con profesores de la cátedra Forrajes y Cereales, trabajos de demarcación, preparación de suelo para parcelas de ensayos, rayado, implantación como así también de parcelas demostrativas de distintos tipos de forrajes y cereales para el cursado de la materia.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1654

EXPEDIENTE N° 10.767/2011.


/.

- Coordinación con profesores de la cátedra Forrajes y Cereales, desmalezado, azadoneado, y riegos con pedidos de tanque de agua en INTA, para ensayo de Trichloris, y de las parcelas demostrativas.
- Coordinación con la cátedra cargo del cultivo de amaranto y chíá, desmalezado y cosecha de los mismos con personal de campo de la Universidad.
- Coordinación con los profesores encargados del cultivo de la caña de azúcar para el riego, desmalezado, cosecha, y acordonado de la misma, con el personal de campo.
- Coordinación con el INTA en el traslado de herramientas y accesorios necesarios para riego con mangas, cuando es necesario efectuar dicha labor. Para riego ensayos de tabaco, yacón, caña de azúcar.
- Coordinación de tareas de limpieza, de ensayos de yacón, amaranto y quinoa, caña de azúcar, con los profesores a cargo de los mismos, y disposición de personal, para muestra a campo de proyectos llevados a cargo por la Facultad y el INTA.
- Poner a disposición del personal de campo, lo necesario para las labores, combustible, herramientas de trabajo. Como así también la compra de aceite, filtros de combustible, filtros de aceite y accesorios para el correcto mantenimiento de los tractores de la Facultad.
- Coordinación con el profesor a cargo del ensayo de yacón, en INTA, para la preparación de suelo para los ensayos 2013-2014, como así también de amaranto y chíá.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación del Sr. Juan Salvador VEGA – DNI N° 25.522.627 - en el cargo de Becario de Formación para cumplir funciones en el Campo Experimental del INTA – Cerrillos – con efecto retroactivo al 01 de marzo de 2013 y por el término de doce (12) meses, excluido el mes de enero de 2014, para continuar realizando las tareas en el campo experimental del INTA en el predio que tiene asignado esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con los fondos asignados a las Becas de Formación de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Vega, Ing. Osinaga, cátedra, Escuela de Agronomía, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales